



RESOLUCION R-Nº 2336-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 DIC 2023

Expte. Nº 24.729/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. María Cristina GIJÓN, Subsecretaria de Postgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se incorpore al equipo docente del Proyecto de Articulación Universidad Escuela Secundaria denominado: "Sigamos Estudiando 2022 - Universidades Públicas Comprometidas con el Derecho a Estudiar", a la Lic. Catalina Evangelina OLIVERA, DNI Nº 28.686.712, a partir del 9 de octubre de 2023, dada la renuncia a dicho equipo efectuada por la Prof. Jesica Janet JAIME.

QUE obra en fs. 10 nota de la mencionada Prof. JAIME informando que por cuestiones de índole personal renuncia a las tareas que venía desarrollando como Orientadora Vocacional en dicho proyecto.

QUE mediante Resolución R-Nº 1569-2023 se aprobó la incorporación de las personas allí detalladas, como miembros del equipo docente que llevará a cabo la ejecución del Proyecto de Articulación Universidad Escuela Secundaria denominado: "Sigamos Estudiando 2022 - Universidades Públicas comprometidas con el Derecho a Estudiar", aprobado mediante Resol-2023-152-APN-SECPU#ME de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS de la Nación y autorizada su ejecución por Resolución R-Nº 1563-2023, entre ellas, a la Prof. Jesica Janet JAIME.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Jéscica Janet JAIME, DNI Nº 36.448.233 en el cargo de Orientadora Vocacional que desempeñaba en el Proyecto de Articulación Universidad Escuela Secundaria denominado: "Sigamos Estudiando 2022 - Universidades Públicas Comprometidas con el Derecho a Estudiar", a partir del 9 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar a la Lic. Catalina Evangelina OLIVERA, DNI Nº 28.686.712, como miembro del equipo docente del Proyecto de Articulación Universidad Escuela Secundaria "Sigamos Estudiando 2022 - Universidades Públicas comprometidas con el Derecho a Estudiar", aprobado mediante Resol-2023-152-APN-SECPU#ME y autorizada su ejecución por Resolución R-Nº 1563-2023, en el cargo de Orientadora Vocacional, a partir del 9 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA ACADÉMICA, oportunamente archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA